



MAZ
MATEPSS Nº 11

suma
Internutual



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

XII JORNADAS DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN

“La nueva legislación laboral de 2012”

12 julio de 2012
Salón de Actos del Hospital MAZ
Avda. de la Academia Gral. Militar, 74
50015 Zaragoza

Zaragoza, 4 de julio de 2012

La Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con MAZ Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 11, ha organizado las *XII Jornadas de estudio y actualización sobre «La nueva legislación laboral de 2012»*. Esta colaboración de MAZ con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza da continuidad a otras iniciativas conjuntas, entre las que destaca el Foro Aranzadi Social, que este año iniciará en octubre la duodécima edición.

Como Ud. sabe, el 28 de junio de 2012 se aprobó definitivamente por el Congreso de los Diputados la **Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** (pendiente de publicar en el BOE). Esta norma continúa la línea reformista iniciada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. La aprobación de la reciente Ley supone, de una parte, la consolidación de aquella reforma legislativa de urgencia y posibilita, de otra, la incorporación, tras la correspondiente tramitación parlamentaria, de nuevos contenidos y también de modificaciones sobre el texto de origen, que toma como base y referente.

Se trata, sin duda, de la reforma -con dos instrumentos normativos, el primero aprobado de urgencia en febrero y el segundo a finales del mes junio- de mayor trascendencia de nuestra legislación laboral desde que se aprobara la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores. La citada norma incluye medidas para impulsar la empleabilidad de los trabajadores, fomentar la contratación indefinida, reducir la dualidad laboral, estimular la creación de empleo y favorecer la flexibilidad interna en las empresas. A las modificaciones guiadas con esos objetivos se suman los cambios en el régimen jurídico de la extinción del contrato, de la negociación colectiva, del proceso judicial laboral y de las modalidades procesales, así como, en menor medida, en la legislación de Seguridad Social; junto a otras novedades también de interés.

La Jornada, cuyo programa se puede obtener en www.maz.es, va a examinar el verdadero alcance de los últimos cambios normativos, concordando las novedades con las normas subsistentes y poniendo de relieve las repercusiones prácticas de todo ello. Se han distribuido los contenidos a tratar en una sesión, en horario de tarde, a celebrar en el Salón de Actos del Hospital MAZ, disponiendo los asistentes de aparcamiento en las mismas instalaciones.

Se pretende que la Jornada sea un ámbito de intercambio de opiniones entre profesionales, de ahí que a las intervenciones de los ponentes siga un turno de debate, que será altamente enriquecedor.

Considerando que esta actividad de formación será del máximo provecho para los profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, se ha publicado la información sobre la Jornada en www.maz.es, pudiendo realizar su inscripción, si así lo desea, desde la misma página web, o tecleando directamente www.maz.es/jornadasepj

Esperando contar con su presencia, le saludan atentamente,

Guillermo de Vilchez Lafuente
Director Gerente de MAZ

Manuel Alvarez Alcolea
Director E. P. J.